



Ilmo. Ayuntamiento

Yo Vicente Cuena, vecino de esta villa ante S. M. C.
con el mayor fundamento digo: q. viviendo
mucho tiempo en la villa y averia en su mayor
parte en su jurisdicción estrana, me esfor-
zose el yerro adonde tengo mi residencia
y por lo tanto hago presente q. para el año
venidero no me tengan por tal vecino de
esta dha. villa asta q. se vuelva a solicitar
dejand. pagada toda la propie. q. como
N. S. M. C. tal vecino me sean imputado y por tanto
suplico se sirva admitirme en mi pretension
de no tenerme por vecino como lo llevo espu-
esto en la pretension q. manifeste gracia
que ay en el con. segun, de S. M. C. de esta villa
a catorce dias de Diciembre de mil ochocientos
veinte y siete =

Vicente Cuena /

